TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 09 de agosto de 2021

EXPEDIENTE 25/2021
ASUNTO: Se notifica ACUERDO

- CARLOS MARIO ZURITA DOMÍNGUEZ.
- CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, AMBOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con Fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 9 de agosto de 2021, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 6 de agosto de 2021, mediante el cual, en atención de lo solicitado por la parte actora en los escritos presentados en la Oficialía de Partes éste Tribunal de fecha 24 de mayo del 2021, 23 de junio del 2021, 8 de julio del 2021 y del 5 de agosto del 2021, se le informa que NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO, por los motivos y fundamentos establecidos en el Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría